

Recensioni / Book reviews

Mario Lafuente - Concepción Villanueva (Coords.) (2019) *Los agentes del estado. Poderes públicos y dominación social en Aragón (siglos XIV-XVI)*. Madrid: Sílex ediciones.

Esther Martí Sentañes

(CNR – Istituto di Storia dell'Europa mediterranea)

El libro ofrece en 504 páginas una imagen bastante completa, y desde distintas perspectivas, de la gestión del poder público y las estrategias de dominación social en el Aragón bajomedieval y del comienzo de la época moderna.

El volumen se focaliza en el análisis de distintos agentes del Estado, con diversas procedencias sociales, que ejercen funciones propias del poder público y desarrollan un papel destacado en el mundo profesional y/o político, sin desestimar cómo se desenvuelven estos protagonistas dentro del marco institucional e ideológico del periodo objeto de estudio.

El libro, coordinado por Mario Lafuente y Concepción Villanueva, se divide en una introducción, donde se aborda el origen del Estado, cuatro partes y unas completas y motivadas conclusiones, realizadas por Jon Andoni Fernández y José Ramón Díaz de Durana.

La primera parte del libro analiza distintos argumentos en torno al bien común y las finanzas públicas. El primer estudio, realizado por Ana Isabel Carrasco, se centra, pues, en el bien común, un concepto clave de la sociedad occidental, examinando su evolución en la historiografía sobre la Edad Media, así como su interacción en el proceso de formación de las comunidades políticas y del Estado.

Sigue el estudio de Albert Reixach y Esther Tello sobre las finanzas, la monarquía y el ascenso social de los Blan en la Cataluña de las décadas centrales del siglo XIV, focalizándose en el caso de Pere Blan. Esta familia es un buen ejemplo de cómo los intereses de la monarquía, y su necesidad constante de crédito, favorecieron el crecimiento social de ciertos linajes de agentes financieros. En este caso, los Blan conseguirán aumentar su poder gracias a sus funciones de prestamistas, recaudadores y arrendadores de impuestos. El artículo ilustra esta forma de ascenso social, que permite mejorar la posición de las nuevas generaciones de la familia.

Concluye esta primera parte el análisis de Francisco J. Alfaro sobre la función política de los tesoreros de la catedral de Tarazona en la primera mitad del siglo XVI. En concreto, el autor realiza un estudio del linaje Carrascón cuya actuación se desarrolló entre las comunidades de Castilla y el Reino de Navarra, ilustrando un caso de promoción social hacia cargos de responsabilidad dentro de la Iglesia.

La segunda parte del volumen examina el papel del derecho en las instituciones y la resolución de conflictos. En el primer estudio, Carlos Laliena realiza un interesante análisis de los juristas de Zaragoza como una élite de agentes del Estado, y toma como ejemplo a Íñigo de Bolea. El autor estudia el caso de la familia De Bolea, que, desde la administración local, consigue su promoción al servicio del Estado durante el siglo XV. Es importante el papel que juegan las Cortes en la promoción de Íñigo. En concreto, gracias a las relaciones que establece con la pequeña nobleza en las asambleas, consigue contactar con grupos de la élite, mientras mantiene el contacto con el resto de la familia, que continúa ocupando cargos en su ciudad.

Un caso similar de promoción social de un jurista es el expuesto por Germán Navarro a través de la figura de Juan Ruiz, consejero del rey y merino de Zaragoza (1440-1466). El autor nos sumerge en un análisis de la formación en leyes de Ruiz e ilustra su actividad profesional, como procurador de Daroca en las Cortes Generales, como jurista y abogado, merino de Zaragoza y consejero del rey, y su actividad en Nápoles, ofreciéndonos un sugestivo ejemplo de promoción social gracias a los estudios en leyes hasta llegar a la élite de los agentes del Estado.

Jesús Gascón, en el siguiente estudio, se adentra en las vidas de don Juan de Gurrea y don Juan de Lanuza *mayor*. El autor realiza un análisis del crecimiento de estos linajes aristocráticos y se centra en los altos cargos que acumularon durante buena parte del siglo XVI, en particular, en la Gobernación General del reino y en el Justicia de Aragón.

Concluye esta parte el texto de Laura Malo y Ana Morte sobre la creación de redes de relaciones en torno a los conventos en la Edad Moderna, y donde se debate el papel de la mujer, en concreto, el de algunas religiosas como mediadoras y pacificadoras, rol que les confería una forma de autoridad.

La tercera parte se ha dedicado a las formas de coerción y violencia. El primer estudio, firmado por Alejandro Martínez, aborda la figura de Bernat II de Cabrera, gran privado de Pedro el Ceremonioso. El autor reflexiona en torno a la figura del barón feudal como consejero y acreedor del rey, y analiza su papel como agente al servicio del Estado.

Sigue el estudio de Mario Lafuente sobre Jimeno Pérez de Rueda, un miembro destacado de la media nobleza aragonesa del siglo XIV. El autor

examina el papel de este linaje, en especial, sus funciones militares al servicio de la Corona, y traza sus vínculos familiares y políticos. Se trata de un interesante *case study* sobre la actuación de esta nobleza, que afianzó su papel gracias a su posición y relaciones familiares y personales, así como a las importantes cuotas de autoridad que obtuvo por delegación del poder real. Resulta particularmente sugestiva la reflexión del autor sobre cómo estos nobles, decisivos para sostener al poder real durante las tres primeras décadas de reinado del Ceremonioso, perdieron en una generación gran parte de su capacidad de influencia y quedaron al margen del círculo clientelar de la monarquía.

Concluye esta tercera parte el texto de María Teresa Iranzo dedicado a los capitanes Cerdán de Escatrón, una familia vinculada a la Corona, en cuyo nombre realizó distintas actividades de arbitraje y pacificación. La autora se aproxima a estos agentes del Estado en las comunidades del sur de Aragón entre mediados y finales del siglo XV y ahonda en los orígenes de la familia, ciudadanos de Zaragoza que ingresaron en el gobierno municipal y que, desde el siglo XIV, disfrutaron de algunos señoríos, estando vinculados al mismo tiempo al negocio del ganado.

La cuarta parte se ocupa de la diplomacia y las relaciones exteriores. En el primer estudio Luciano Gallinari ofrece una visión de las relaciones de poder de la monarquía con el Reino de Cerdeña a partir de los contactos que aquella mantuvo con los Jueces y los oligarcas del *Giudicato* de Arborea, vistos como agentes del Estado. El autor traza una evolución de estas relaciones desde el siglo XII hasta el XV, que fueron tensas y llegaron, posteriormente, a mediados del siglo XIV, a la guerra abierta.

Sigue el estudio de María del Carmen García y Diana Pelaz, focalizado en la política femínea de la casa Trastámara a mediados del siglo XV. Las autoras evidencian el papel mediador en la política de Estado de estas mujeres de alto rango a través de la diplomacia, ya sea de manera informal o legitimada, por ejemplo, en calidad de lugartenientes, como en el caso de la esposa de Alfonso el Magnánimo, la reina María.

Concluye esta parte el texto de Concepción Villanueva dedicado a la actividad diplomática y recursos patrimoniales de los señoríos de Híjar durante el siglo XV. Esta familia de altos aristócratas desarrolló importantes encargos en la corte, gozando además de gran poder desde el punto de vista militar y participando en distintas embajadas. En este sentido, cabe señalar, como apuntan Fernández y Díaz de Durana en las conclusiones, el desempeño de este linaje en la actividad diplomática del reino y cómo ello significó un elemento de gran importancia para su ascenso social y la construcción del gran estado señorial —usando palabras de la autora— que representaba la Casa de Híjar en los siglos bajomedievales.

En conclusión, se trata de un volumen interesante y que aporta diversas nuevas consideraciones sobre los agentes del Estado y su perfil en la Corona de Aragón: su procedencia, su proceso de formación individual y familiar y la creación de redes y clientelismos políticos y económicos desde la Baja Edad Media hasta inicios de la Edad Moderna.

Quizás uno de los aspectos del presente libro que revisten mayor originalidad es que, más allá de los agentes de Estado tradicionalmente estudiados, los autores incluyen también a otros protagonistas que se mueven en círculos aparentemente más alejados del poder central. Este es el caso, por ejemplo, del estudio de Laura Malo y Ana Morte, que se focaliza en la creación de redes relacionales en torno a los conventos durante la primera Edad Moderna, evidenciando la autoridad moral de algunas religiosas, con fama de santidad y que ejercen como mediadoras en conflictos vecinales, disputas conyugales, etc., y, a su vez, como puentes entre el poder religioso y el Estado, argumento que se consolida más, si cabe, teniendo en cuenta que muchas de estas monjas compartían origen social con los distintos agentes del Estado anteriormente citados.

Otro aspecto que concede al presente libro un interés adicional es la visión del Estado más allá de la monarquía, desde distintos ámbitos de poder y de autoridad y ultrapasando las fronteras aragonesas.

Por todo ello, estamos ante un texto de placentera lectura, que ofrece una visión estimulante de las estrategias individuales y familiares de gestión del poder y promoción social en relación con el Estado y que está destinado a convertirse en un punto de referencia sobre estas cuestiones.